MINUTA, 26ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015

En la Ciudad de México, siendo las diecinueve horas con treinta y ocho minutos del cinco de marzo de dos mil quince, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil quince, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, en su carácter de Presidente; asimismo asistieron el Secretario Ejecutivo Rubén Geraldo Venegas y el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Jesús Medina Franco en calidad de invitado; así como el Secretario Técnico de la Comisión Gerardo C. Jiménez Espinosa.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo admisorio identificado con las claves alfanuméricas IEDF-QCG/PE/036/2015.

2. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

   a) IEDF-QNA/076/2015;
   b) IEDF-QNA/079/2015;
   c) IEDF-QNA/082/2015;
   d) IEDF-QNA/083/2015;
   e) IEDF-QNA/084/2015;
   f) IEDF-QNA/085/2015;
   g) IEDF-QNA/086/2015;
   h) IEDF-QNA/087/2015;
   i) IEDF-QNA/088/2015;
   j) IEDF-QNA/089/2015; e
   k) IEDF-QNA/092/2015.

3. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo a través del cual se decreta medida de apremio en los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

   a) IEDF-QCG/PE/010/2015; e
   b) IEDF-QCG/PE/038/2014 y acumulado IEDF-QCG/PE/054/2014 e IEDF-QCG/PE/005/2015.

4. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de la solicitud de ampliación de plazo para sustanciar el procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/027/2015.

5. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo a través del cual se decreta el cierre de instrucción del procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/004/2015.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos, en razón de que los mismos fueron circulados previamente. Acto seguido se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

1. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo admisorio identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/036/2015.

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de las Oficinas de la Secretaría Ejecutiva.

Fue aprobado por unanimidad el proyecto de acuerdo admisorio identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/036/2015.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CAP/092-26ª.Ext./2015.- Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo admisorio identificado con las clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/036/2015.

Lo anterior, con las observaciones de forma de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y la Secretaría Ejecutiva.

2. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes.

a) IEDF-QNA/076/2015;
b) IEDF-QNA/079/2015;
c) IEDF-QNA/082/2015;
d) IEDF-QNA/083/2015;
e) IEDF-QNA/084/2015;
f) IEDF-QNA/085/2015;
g) IEDF-QNA/086/2015;
h) IEDF-QNA/087/2015;
i) IEDF-QNA/088/2015;
j) IEDF-QNA/089/2015;
k) IEDF-QNA/092/2015.

A continuación, a sugerencia de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, se votaron todos los incisos, en los que no haya observaciones y se reservó la discusión de los incisos b), e), f) y j).

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como de la Secretaria Ejecutiva.

Al no haber más intervenciones, se procedió a tomar la votación, siendo aprobados por unanimidad los proyectos de acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con los siguientes incisos y claves alfanuméricas:

a) IEDF-QNA/076/2015;
c) IEDF-QNA/082/2015;
d) IEDF-QNA/083/2015;
g) IEDF-QNA/086/2015;
h) IEDF-QNA/087/2015;
i) IEDF-QNA/088/2015; e
k) IEDF-QNA/092/2015.

Se aprueban por unanimidad.

INCISO b) IEDF-QNA/079/2015

Fue aprobado por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/079/2015, correspondiente al inciso b) del punto segundo del Orden del Día, con las observaciones formuladas en la mesa por las Consejeras Gabriela Williams Salazar y Dania Paola Ravel Cuevas.

Fue aprobado por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/084/2015, correspondiente al inciso e) del punto segundo del Orden del Día, con las observaciones formuladas en la mesa por las Consejeras Gabriela Williams Salazar y Dania Paola Ravel Cuevas.

INCISO f) IEDF-QNA/085/2015

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, manifestó estar de acuerdo con el desechamiento, sin embargo solicitó robustecer la motivación, debido a

que no se aportaron pruebas idóneas. Y en el cuerpo del proyecto no está tan clara.

Se aprobó por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/085/2015, correspondiente al inciso f) del punto segundo del Orden del Día, con las observaciones formuladas en la mesa por la Consejera Gabriela Williams Salazar.

INCISO j) IEDF-QNA/089/2015

Se aprobó por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/089/2015, correspondiente al inciso j) del punto segundo del Orden del Día, con las observaciones formuladas en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CAP/093-26ª.Ext./2015.- Se aprueban por unanimidad de votos los Acuerdos de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

a) IEDF-QNA/076/2015;
b) IEDF-QNA/079/2015;
c) IEDF-QNA/082/2015;
d) IEDF-QNA/083/2015;
e) IEDF-QNA/084/2015;
f) IEDF-QNA/085/2015;
g) IEDF-QNA/086/2015;
h) IEDF-QNA/087/2015;
i) IEDF-QNA/088/2015;
j) IEDF-QNA/089/2015; e
k) IEDF-QNA/092/2015.

Lo anterior, con las observaciones de fondo a los incisos b), e), f) y j), así como las de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, y por la Secretaría Ejecutiva.

3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo a través del cual se decreta medida de apremio en los Procedimientos Especiales Sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

a) IEDF-QCG/PE/019/2015,
b) IEDF-QCG/PE/038/2014 y acumulados IEDF-QCG/PE/054/2014 e IEDF-QCG/PE/005/2015.

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y de la Secretaria Ejecutiva.

Asimismo, fueron aprobados los proyectos de Acuerdo a través del cual se decreta medida de apremio en los Procedimientos Especiales Sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

a) IEDF-QCG/PE/019/2015,
b) IEDF-QCG/PE/038/2014 y acumulados IEDF-QCG/PE/054/2014 e IEDF-QCG/PE/005/2015.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CAP/094-26ª.Ext./2015.- Se aprueban por unanimidad de votos los Acuerdos a través de las cuales se decretan las medidas de apremio en los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

c) IEDF-QCG/PE/019/2015; e
d) IEDF-QCG/PE/038/2014 y acumulado IEDF-QCG/PE/054/2014 e IEDF-QCG/PE/005/2015.

4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de ampliación del plazo para sustanciar el Procedimiento Especial Sancionador, identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE-027/2015

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y de la Secretaria Ejecutiva.

Asimismo, fue aprobada por unanimidad la solicitud de ampliación del plazo para sustanciar el Procedimiento Especial Sancionador, identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE-027/2015, con las observaciones de forma antes referidas.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

> **Acuerdo CAP/095-26ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad de votos la solicitud de ampliación de plazo para sustanciar el procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/027/2015.
>
> Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo a través del cual se decreta el cierre de instrucción del Procedimiento Especial Sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/004/2015.

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de las oficinas de la Secretaria Ejecutiva.

El proyecto fue aprobado por unanimidad.

Al no haber más comentarios, se emitieron los siguientes acuerdos:

> **Acuerdo CAP/096-26ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo a través del cual se decreta el cierre de instrucción del procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/004/2015.
>
> Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las veinte horas con cinco minutos del día cinco de marzo del dos mil quince, se dio por concluida la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las Consejeras y el Consejero Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.

PABLO C. LEZAMA BARREDA
Presidente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS
Consejera Electoral Integrante de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Consejera Electoral Integrante de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas